



## COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL  
AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERETARO SA DE CV

2449

TIPO DE SOLICITUD:	No. DE REGISTRO EN EL PADRÓN	FECHA DE SOLICITUD
<input checked="" type="radio"/> REGISTRO <input type="radio"/> REFRENDO	AIQ/PP/17/09-27	18 / 09 / 17 DIA        MES        AÑO

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S))		
GRUPO IDENTIFICACION PESAJE Y CONTROL S.A. DE C.V.		
DOMICILIO FISCAL:	COLONIA:	
Calle Kellogs # 10	Fracc. Industrial el Pueblito	
MUNICIPIO O DELEGACION EN EL DF:	ENTIDAD FEDERATIVA:	CÓDIGO POSTAL:
Corregidora	Querétaro	76905
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	REGISTRO PATRONAL EN EL IMSS:	CLAVE CURP:
GIP070523MJA	E221472810-7	N/A
TELEFONO:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
(442) 1929600	(442) 225 3405	distribuidores@ipc.com.mx ipcadmon@ipc.com.mx
GIRO COMERCIAL: Especializada en Balanzas, Básculas, Sistemas de Pesaje, Codificación, Etiquetado de producto, Automatización en general, además de Detección de metales. Servicio de Calibración y Verificación.		

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, el interesado deberá cumplir con los requisitos. Proporcionar la información y documentación que se le solicite.</li><li>2. La vigencia de este registro comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año en curso.</li><li>3. El proveedor manifiesta su conformidad para que el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV pueda notificarle en su dirección de correo electrónico cualquier tipo de información; notificación que se tendrá por realizada en la fecha de envío. Igualmente se obliga a informar por escrito a esta entidad, cualquier modificación a la dirección de correo electrónico proporcionada en esta solicitud.</li><li>4. El Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV está facultado para verificar la información proporcionada.</li><li>5. La fotostática de esta solicitud autorizada se presentará por el Proveedor y servirá como constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV.</li></ol>	
FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO:  Ing. Juan Manuel Baez Vales Representante Legal 18/09/2017	FECHA, FIRMA Y SELLO DE APROBACION DEL REGISTRO EN EL PADRÓN: <b>APROBADO</b> Padrón de Proveedores Aeropuerto Intercontinental de Querétaro  27 septiembre 2017
La Coordinación Administrativa en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los documentos que acompañan esta solicitud, autoriza su registro en el Padrón de proveedores del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV.	